 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL N/º 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	Acta de Inicio	

ACTA DE INICIO
CARTA DE ACEPTACIÓN No. 002 DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – 002 - 2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT
CONTRATISTA:	WILSON FERNEY ABAUNZA GAITÁN
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.097.332.016 de Guavatá, Santander Establecimiento Comercial: SISTEMAS&SUMINISTROS WA
OBJETO:	“SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – ICT - EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2026”.
SUPERVISORA:	CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ – DIRECTORA GENERAL
VALOR:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$12.844.000)
PLAZO:	NUEVE (09) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO:	23 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE MARZO DE 2026

En San Gil, Santander, a los Veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, en calidad de Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil - ICT y supervisora de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 002 de 2026, de una parte, y por la otra, **WILSON FERNEY ABAUNZA GAITÁN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.332.016 de Guavatá, Santander, quien cuenta con Establecimiento Comercial SISTEMAS&SUMINISTROS WA; en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:


CONSIDERANDOS:

1. Que el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el Estatuto General de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que se estableció la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **DIRECTORA GENERAL** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
3. Que en el mencionado contrato SI se exigieron al contratista Garantías, las cuales fueron debidamente aprobadas a través de la plataforma SECOP II.
4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato y/o carta de aceptación No. 002 de 2026 tiene un plazo de ejecución de **NUEVE (09) DÍAS CALENDARIOS**.
5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.



Que, en merito de lo anterior,

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del contrato de SUMINISTRO y/o carta de aceptación No. 002 de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: **Veintitrés (23) de Febrero de dos mil veintiséis (2026)**.
3. Fijar como fecha de terminación el día: **Tres (03) de Marzo de dos mil veintiséis (2026)**.

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL N/º 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	Acta de Inicio	

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

POR EL INSTITUTO	POR EL CONTRATISTA
 CARMEN YANETH ALVAREZ MARTÍNEZ Directora General Supervisora	 WILSON FERNEY ABAUNZA GAITÁN C.C. No. 1.097.332.016 de Guavatá, Santander Establecimiento Comercial: SISTEMAS&SUMINISTROS WA Contratista